

7.— Ruegos y preguntas.  
Pradejón, 29 de Marzo de 1992. El Presidente, Carmelo Iñiguez Preciado.

**COMUNIDAD DE REGANTES "VALPIERRE"**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria* V.B.240

El Presidente de la Comunidad de regantes "Valpierre" de Hormilla (La Rioja), convoca a todos sus afiliados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de Abril de 1992 en el lugar de costumbre y hora de 11,30 de la mañana en 1ª convocatoria y 12 horas en segunda, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.— Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.
  - 2º.— Estado de cuentas y resultado del Ejercicio anterior.
  - 3º.— Normas de riego para la próxima campaña.
  - 4º.— Asuntos varios.
- Hormilla, 30 de Marzo de 1992.— El Presidente, Francisco Fernández.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**  
Comisaria de Aguas

*Solicitud de un aprovechamiento de aguas subterráneas (332)*  
V.B.234

D. Félix Peña Rubio (N.I.F.: 16395688T) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje Cascajos (Po: 24, Pa:5) en la localidad de Logroño en el término municipal de Logroño (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.2240 Has., con un volumen anual de 494 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 1.5 diámetro y 10.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, 26-28, Zaragoza, - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 4 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de un aprovechamiento de aguas subterráneas (333)*  
V.B.235

Dña. Mª Josefa Martínez de Pisón Gastelu (N.I.F.: 163092227) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje El Renal en la localidad de Albelda de Iregua (La Rioja), izquierda de la cuenca del río Iregua, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.3120 Has., con un volumen anual de 1500 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 1.20 diámetro y 3.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0.75 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, 26-28, Zaragoza, - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 4 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para ejecutar obras junto al Cidacos en Arnedillo (334)*  
V.B.236

D. Angel Martínez Vicuña, ha solicitado autorización para la ejecución de obras en zona de policía del río Cidacos, margen izquierda término municipal de Arnedillo (La Rioja).

Consisten en la reparación de un almacén existente y la construcción de un edificio de nueva planta anejo al Hotel Parras.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto, y en Logroño en sus Oficinas, sitas en C/ San Antón nº 15-1º A.

Zaragoza, a 17 de marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Solicitud de un aprovechamiento de aguas subterráneas (331)*  
V.B.237

D. Luis González de Garay (N.I.F.: 16326786Y) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje denominado "Estrada", en la localidad de Nalda en el T.M. de Nalda (La Rioja), con destino a riego de 0,2187 Has., con un volumen anual de 1000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 1.5 m. de diámetro y 18,0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, 26-28, Zaragoza, - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, a 23 de Marzo de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

**DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA**  
Departamento de Transportes

*Resolución expediente sancionador* V.B.241

Habiendo resultado imposible la notificación, prevista en el art. 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo del expediente sancionador BI-1-1217-O-90 incoado a Elena Suarez Alvarez mediante Resolución nº 2009/91 de 29 de Noviembre con una sanción de 5.000 ptas. por infracción cometida en materia de transportes mecánicos por carretera, contra la que podrá el interesado interponer Recurso de Alzada ante la Diputación Foral de Vizcaya en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente a aquél que tenga lugar la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

El expediente sancionador de referencia se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño última residencia del denunciado.

El citado importe puede ser abonado en cualquier sucursal de la Caja de Ahorros Bilbao Bizkaia Kutxa c/nº 35-60140/3, indicando el número de expediente y remitiendo a la Dirección General de Transportes el duplicado del justificante de ingreso.

Bilbao, a 24 de Marzo de 1992.- El Diputado Foral de Transportes, Martín Martínez Muñoz.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA.**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
<b>Anuncios</b>		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106